



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1299/2017, hasta el 31 de mayo del año 2018, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rafaela,

Secretario de Juzgado:
HAEFFELI, Federico Aníbal
VISENS, Silvio Cristián

Prosecretario Administrativo:
PERREN, Mara Beatriz
SCARAFIA, Marcela Beatriz

Jefe de Despacho:
LEVIT, Fernanda Cecilia
MELANO, Fernando Luis
MUSACCHIO, Javier Raúl
VIETTO, Tomás Lisandro

Oficial Mayor:
GONZALEZ FURNO, Joaquín

Oficial:
PARRA, Agustín Leonardo

Escribiente Auxiliar:
BELLITTI, Francisco
OPERTO FRATTI, Santiago

Medio Oficial:
ALVAREZ, Gonzalo Javier

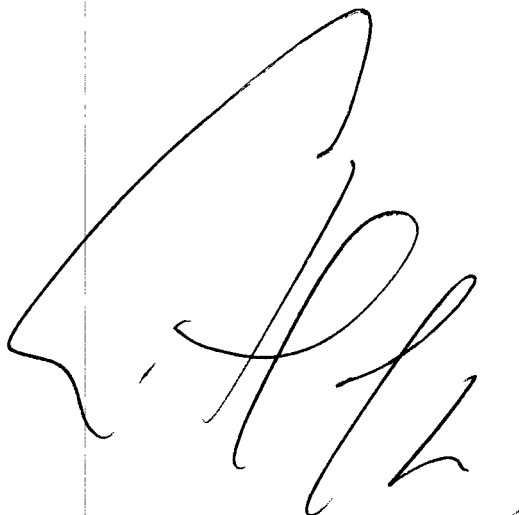
2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

-//-

-//-

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. PACHÓN DE BONASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION